



## MATRÍCULA EN GRUPOS DE CONVERSACIÓN EN ZARAGOZA Y HUESCA (Curso 2023-24 2º Semestre)

### INFORMACIÓN GENERAL

¿Quién puede matricularse en el CULM?	
<p>Si cumples los <a href="#">requisitos de acceso al CULM</a> puedes matricularte en cualquiera de nuestros cursos. Para poder seguir el curso, <b>debes haber afianzado conocimientos al menos en el nivel anterior al que matricules</b>. <u>No te pedimos que lo acredites</u> mediante certificación ni prueba de nivel. Puedes realizar una autoevaluación de tu nivel de conocimientos <a href="#">pinchando aquí</a>.</p>	
Niveles ofertados	
Inglés	Preintermedio A2 Conversación, Intermedio-B1 Conversación, Intermedio Superior-B2 Conversación, Avanzado-C1 Conversación, Avanzado-C1+ Conversación
Francés	Intermedio-B1 Conversación, Intermedio Superior-B2 Conversación, Avanzado-C1 Conversación
Alemán	Intermedio Superior-B2 Conversación
Árabe	Intermedio-B1 Conversación
Huesca	
Inglés	Intermedio Superior-B2 Conversación
¿Cómo puedo ver los grupos ofertados?	
<p>Consulta los horarios los grupos ofertados a partir del 20 de diciembre.</p> <p>Desde la página <a href="#">horarios</a> podrás <b>ver si quedan plazas</b> en cada grupo de clase ofertado, fijándote en la columna ESTADO que aparece a la derecha. Si está la palabra COMPLETO, significa que no hay plazas libres en ese grupo. La disponibilidad de plazas disminuye conforme avanza el periodo de matrícula.</p> <p><b>La Dirección del CULM se reserva el derecho a abrir más de un grupo para cada nivel, o de no impartir alguno de los ofertados, en función del número de alumnos matriculados en cada grupo.</b></p>	

### MATRÍCULA

¿Cómo realizo el trámite?
<p>A través de la <a href="#">Secretaría Virtual del CULM</a> con las <b>credenciales administrativas</b> proporcionadas por la Universidad de Zaragoza. Si no dispones de ellas o las has olvidado, debes realizar el trámite de solicitud o recuperación a través de la página <a href="#">gestión de credenciales</a>.</p> <p><b>La Secretaría Virtual está operativa para realizar estos trámites desde las 9:00 horas del primer día fijado para cada uno de los plazos.</b></p>
Antes de grabar tu matrícula
<p><b>Comprueba que los datos que aparecen en pantalla son correctos</b>, y si no es así actualízalos. Las comunicaciones que te hagamos serán a través del <b>correo electrónico</b> que nos hayas indicado. <b>Si eres beneficiario/a de algún descuento</b>, recuerda enviarnos antes el documento acreditativo.</p>



#### Precio de los cursos

**125€ por curso y cuatrimestre.**

Consulta si te corresponde algún descuento, en los [precios públicos](#) aprobados para el curso académico 2023-24.

#### Forma de pago

En los cajeros de Ibercaja, o bien on-line a través de <https://www.ibercaja.es/tributos/>. Consulta la [Guía de pago con tarjeta bancaria](#).

#### Duración de los cursos

Los cursos constan de aproximadamente 18 horas cada cuatrimestre y se imparten a razón de 1.5 horas a la semana, pudiendo elegir entre grupos de lunes, martes, miércoles o jueves.

#### Plazo de pago

El pago deberá realizarse **en los 3 días hábiles siguientes** a la formalización de la matrícula.

#### Descuentos y exenciones de pago

**ES OBLIGATORIO PRESENTAR CON AL MENOS 3 DIAS DE ANTELACION A LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA, EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DEL DERECHO AL DESCUENTO** (salvo la matrícula en los estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, que se comprobará internamente por el CULM). Deberás hacerlo a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo el fichero con el documento correspondiente en el apartado **“Ficha Personal”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda. **NO REALICES LA MATRÍCULA hasta recibir el email del CULM** indicándote que ya ha sido introducida dicha condición en tu expediente.

- Por Familia Numerosa o Monoparental
  - o FN Categoría General ó Familia Monoparental: 50% de descuento en matrícula y gastos fijos
  - o FN Categoría Especial: exención del 100% en matrícula y gastos fijos

NOTA: Procederá el descuento por Familia Numerosa o Monoparental, cuando esté en vigor el título acreditativo de tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM.
- Estudiantes con discapacidad (Grado de minusvalía igual o superior al 33%): exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas terrorismo: las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges e hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Víctimas de violencia de género: las víctimas de violencia de género, así como sus hijos e hijas, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos
- Refugiados: quienes hayan adquirido la condición de refugiado u ostenten el derecho a la protección subsidiaria, tendrán exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Las personas que hayan formulado solicitud de asilo en España y se encuentren a la espera de la resolución del Ministerio del Interior, gozarán provisionalmente de la exención señalada en el párrafo anterior, hasta que se dicte la resolución definitiva.
- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital o de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital: exención del 100% en matrícula y gastos fijos.

NOTA: Procederá la exención cuando se ostente tal condición en la fecha en que el interesado/a realice la matrícula en el CULM
- Estudiantes UZ: 25% de descuento en el importe de matrícula, para los alumnos/as que acrediten estar matriculados en estudios oficiales de: Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Zaragoza para el curso 2023-24. La matrícula en estos estudios deberá haberse realizado hasta el día 30 de noviembre de 2023 incluido.

(Continúa en la página siguiente)



(Continúa de la página anterior)

- Personal de la UZ: 40% de descuento en el importe de matrícula. Se incluye a quienes en el momento de la matrícula en el CULM formen parte de los siguientes colectivos: P.D.I., P.A.S, personal jubilado por la Universidad de Zaragoza, y contratados predoctorales en la Universidad de Zaragoza. El nombramiento o contrato deberá tener fecha igual o anterior al 30 de noviembre del 2023. **Si has solicitado la ayuda para formación del PAS a la Sección de Selección y Formación y te la han concedido**, deberás aplicar el porcentaje total que te hayan comunicado desde la Sección.

**SI TIENES DERECHO A DESCUENTOS DE DISTINTOS BLOQUES, DEBERÁS ELEGIR CUÁL APLICAR.**

#### **Validez de la matrícula**

El pago de las tasas no supone la aceptación de la matrícula; quedando ésta **condicionada a que el interesado/a reúna los [requisitos de acceso](#)** establecidos

#### **Fechas de matrícula** (desde las 9:00 horas del día indicado)

Consulta fechas concretas según el colectivo a que pertenezcas, en el [calendario académico y administrativo](#) del CULM

#### **¿Cómo consulto mi matrícula una vez grabada?**

Durante el curso académico correspondiente a la matrícula realizada, podrás consultarla e imprimirla desde la [Secretaría Virtual del CULM](#). Para ello deberás ir al **apartado “Matrícula”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.

#### **Fechas de inicio y finalización de las clases**

Consulta la información en el [calendario académico y administrativo](#) del CULM

#### **Certificación del curso**

Al finalizar el curso se entregará un certificado de asistencia siempre que se haya asistido como mínimo al 80% de las clases.

#### **Documentación a aportar a la Secretaría del Centro de Lenguas Modernas**

##### **Alumnos/as de nuevo ingreso en el CULM**

Además de la que hubiesen podido aportar previamente a la realización de la matrícula por ser beneficiarios/as de algún descuento o exención:

- DNI
- Titulación exigida para el acceso al CULM ([puede consultarse pinchando aquí](#))

##### **Antiguos alumnos/as del CULM**

No deben aportar ninguna documentación, salvo la acreditativa de ser beneficiario/a de algún descuento o exención de matrícula (en su caso), que deberá presentarse previamente a la realización de la matrícula.

#### **Forma de aportar la documentación**

Por vía telemática a través de la [Secretaría Virtual del CULM](#), subiendo los ficheros correspondientes a cada documento en el **apartado “Ficha Personal”** del menú vertical de color gris que aparece a la izquierda.



### Anulación de matrícula y devolución de tasas

Si deseas anular la matrícula realizada en alguno de nuestros cursos de conversación, podrás hacerlo en los siguientes supuestos:

- a) **Sin derecho a devolución de tasas:** se podrá solicitar la anulación total de la matrícula mediante petición razonada dirigida a la Dirección del Centro y presentada a través del [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#), en las siguientes fechas:
1. Cursos de conversación 1<sup>er</sup> semestre: antes del último día lectivo del mes de diciembre del curso académico vigente.
  2. Cursos conversación 2<sup>o</sup> semestre: antes del último día lectivo del mes de febrero del curso académico vigente.
- b) **Con derecho a devolución de tasas:** únicamente se devolverán las tasas abonadas en cursos de conversación, cuando la solicitud de anulación:
- a.1) se deba a causa ajena a la voluntad del estudiante e imputable al CULM, o bien,
  - a.2) se deba a alguna de las causas indicadas a continuación, y se presente la solicitud de anulación **en el plazo de un mes desde** el comienzo de las clases o desde la formalización de la matrícula en el CULM (de ser ésta posterior al comienzo de las clases en el CULM). En el apartado a.2) se incluyen:
    1. Incompatibilidad horaria con el puesto de trabajo, sobrevenida en fecha posterior a la matrícula en el CULM.
    2. Incompatibilidad horaria con la asistencia a clases de estudios oficiales en la Universidad de Zaragoza, matriculados con posterioridad a la matrícula en el CULM.
    3. Enfermedad o imposibilidad física de asistencia a clase del estudiante, sobrevenida con posterioridad a la matrícula en el CULM.

La petición de anulación de matrícula con derecho a devolución de tasas, se presentará igualmente a través [registro telemático de la Universidad de Zaragoza](#) acompañando la siguiente documentación:

- [Impreso de devolución de ingresos](#) debidamente cumplimentado y firmado. Si en esta solicitud, el interesado/a realizase cesión del cobro en favor de un tercero, deberá aportarse además DNI del interesado/a
- Documento de matrícula en el CULM firmado
- Justificante del pago bancario realizado
- Documentación acreditativa de las circunstancias alegadas:
  - o Por motivos laborales: contrato de trabajo firmado con posterioridad a la formalización de la matrícula en el CULM
  - o Por estudios oficiales en la UZ: matrícula firmada y horarios de clase
  - o Por enfermedad: certificado médico que acredite la imposibilidad de asistencia a las clases

Para cualquier consulta al respecto, contactar con la Secretaría del Centro Universitario de Lenguas Modernas:

Zaragoza: teléfonos: 976 76 10 24, 876 55 31 14 y 976 76 10 25; correo electrónico: [culm@unizar.es](mailto:culm@unizar.es)

Huesca: teléfono: 974292593, correo electrónico: [jnrch@unizar.es](mailto:jnrch@unizar.es)